

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA N° 003

"EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS EXIGIDOS PARA EL CONCURSO DE PROMOCIÓN DOCENTE DICIEMBRE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA"

En Sullana, siendo las 15:00 horas del día lunes 28 de noviembre de 2022, en los ambientes del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Frontera – UNF, se reunieron los miembros de la **COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DICIEMBRE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA**, conformada por el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu (Presidente), Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé (Secretario) y la Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes (Vocal), encargados de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso de Promoción Docente Diciembre 2022 en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana; designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 553-2022-UNF/CO de fecha 28 de octubre de 2022, de la siguiente manera:

Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Presidente
Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé	Secretario
Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes	Vocal

La Comisión Central de Evaluación para el Proceso de Promoción Docente Diciembre 2022 de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios exigidos por los artículos 60 y 62 del Reglamento de Ratificación, Promoción y/o Separación Docente aprobado mediante Resolución N° 107-2019-UNF/CO, para el Concurso de Promoción Docente Diciembre 2022 en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana; siendo los resultados de la evaluación de requisitos mínimos los que se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS EXIGIDOS PARA EL CONCURSO DE PROMOCIÓN DOCENTE DICIEMBRE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA"

N°	Nombres y apellidos	Escuela profesional	DNI	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Ingeniería de Industrias Alimentarias	41927434	CUMPLE
2	Leandro Alonso Vallejos More	Ingeniería de Industrias Alimentarias	44896381	CUMPLE
3	Roberto Simón Seminario Sanz	Ingeniería de Industrias Alimentarias	03677087	CUMPLE
4	David Roberto Ricse reyes	Ingeniería de Industrias Alimentarias	40777863	CUMPLE
5	Samanta Hilda Calle Ruiz	Administración Hotelera y de Turismo	41859609	NO CUMPLE*
6	Cynthia Milagros Apaza Panca	Administración Hotelera y de Turismo	70432520	CUMPLE
7	María Verónica Seminario Morales	Ingeniería Económica	03685862	CUMPLE
8	Omar Moisés Rodríguez Limachi	Ingeniería Económica		CUMPLE

La Comisión Central de Evaluación para el Proceso de Promoción Docente Diciembre 2022 de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado "CUMPLE" pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

*Cabe indicar que, la docente Samanta Hilda Calle Ruíz, no ha cumplido con presentar de manera obligatoria su INFORME DE LA LABOR DOCENTE, emitido por el Director del Departamento Académico correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento de Ratificación, Promoción y/o Separación Docente aprobado mediante Resolución N° 107-2019-UNF/CO.

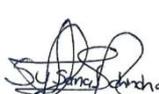
En señal de conformidad y concluida la evaluación, firman la presente, siendo las 17:00 hrs del día 28 de noviembre de 2022.



Dr. Wilson Manuel Castro Silupu
Comisión Central de Evaluación para el
Proceso de Promoción Docente
Diciembre 2022 de la UNF
Presidente



Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
Comisión Central de Evaluación para el
Proceso de Promoción Docente
Diciembre 2022 de la UNF
Secretario



Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes
Comisión Central de Evaluación para el
Proceso de Promoción Docente Diciembre
2022 de la UNF
Vocal